Quito, 30 de Marzo de 2012

Sr. Gerente

Sr, Presidente

Señores del Directorio

Compañeros de la Compañía DINETRANS

Cumpliendo con la designación encargada por Ustedes, he procedido a realizar el Análisis y Comprobación de la s cuentas y movimientos contables de nuestra Compañía.

Es así que procedo a detallar las revisiones efectuadas

COMPROBANTES DE INGRESO

Todos los comprobantes están Preimpresos y siguen la secuencia establecida, se encuentran llenos de manera correcta y legibles (Computadora), se encuentran con todas las firmas que avalan su validez es decir cumplen con las normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

RECOMENDACIÓN

Se evidencio algunos recibos en blanco que luego se procedió a ser llenados después de que se conto con el documento de respaldo Deposito directo en la cuenta de la Compañía

COMPROBANTES DE EGRESO

Todos los comprobantes están Preimpresosy siguen la secuencia establecida, se encuentran llenos de manera correcta y legibles (Computadora), se encuentran con todas las firmas que avalan su validez es decir cumplen con las normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

RECOMENDACIÓN

Se evidencio algunos recibos vacíos que luego se procedió a ser llenados después de que se conto con el documento o factura que justifica el gasto (Pago de planillas de servicios básicos, pagos al municipio)

En consecuencia quiero expresar que se esta manejando bien las cuentas y la Contabilidad de la Compañía, se respeta las normas de contabilidad vigentes en nuestro país, y por ello felicito a Gerencia, Secretaria y Contabilidad de la Compañía Dinertrans.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ABR. 2012
OPERADOR 12
QUITO

Es mi responsabilidad sociabilizar al pleno de la asamblea que todas las Compañías que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Compañías que estamos obligados a la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIFF, caso contrario se nos quitara de lista blanca y nos pondrán en lista negra a las compañías que incumplan con esta obligación

Recuerdo también hacer el cambio de razón Social si el caso lo amerita

Esperando que estas sugerencias sean tomadas en cuenta para el desarrollo y normal funcionamiento de nuestra compañía y con el deseo de seguir siempre hacia adelante me despido de Ustedes

Atentamente

López Cartagena Byron

C.I. 1709727455

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
23 ABR. 2012
OPERADOR 10
QUITO